

35	RUIZ VIÑALS,ANA
36	SANTAMARIA BARRANQUERO,JUAN
37	SANTOS ALI,JAVIER
38	SILVA CORDOBA,ALEJANDRO
39	SUÁREZ RAMOS, JOSÉ I.
40	VELASCO MARQUEZ,ANA MARIA
41	YAÑEZ PEREZ,MARIA DEL MAR

EXCLUIDOS

ORDEN	APELLIDOS Y NOMBRE	MOTIVO EXCLUSIÓN
1	HASSAN SALAH,YASMINA	2
2	PALOMO SANTA,GEMA VICTORIA	5

Motivo de la exclusión:

2.- Certificado de SPEE acreditando desempleo no válido .

5.- No abonar tasas según las exigida en las Bases de la Convocatoria.

Publíquese la lista de admitidos y excluidos en el Boletín Oficial de la Ciudad y Tablón de Anuncios, en cumplimiento de lo dispuesto en las Bases de la convocatoria (BOME extr. nº 78 de 15-12-22 y BOME extr. nº 18, de 3-04-23).

Asimismo el plazo de subsanación de defectos, de acuerdo con lo establecido en el artículo 68 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, así como el artículo 20 del R.D. 364/1995, de 10 de marzo, Reglamento de ingreso en la Función Pública, será de **DIEZ DÍAS** hábiles.

Lo que se notifica para su publicación.

Melilla 11 de mayo de 2023,
La Secretaria Técnica de Presidencia y Administración Pública,
Pilar Cabo León